Colegio de Abogados de San Isidro

Tabla de Honorarios. Valores cfr. Ac. 4142, a partir del 1/2/24	jus	23.143	$
I.- HONORARIOS MÍNIMOS EN ASUNTOS JUDICIALES NO SUSCEPTIBLES DE APRECIACIÓN			
1. Procesos de Familia			
a) Divorcio	40	925.720	$
b) Nulidad de matrimonio	80	1.851.440	$
c) Procesos por Violencia Familiar	20	462.860	$
d) Medidas cautelares, autosatisfactivas y urgentes, guarda, reintegro y similares	20	462.860	$
e) Procesos en los que se debatan derechos de familia y no tengan especial regulación	20	462.860	$
f) Reclamación e Impugnación de Filiación	80	1.851.440	$
g) Procesos en los que se debata la inseminación artificial u otro medio de fecundación	40	925.720	$
h) Suspensión, pérdida y rehabilitación de la responsabilidad parental	55	1.272.865	$
i) Tutela y curatela no contradictoria	30	694.290	$
j) Tutela y curatela contradictoria	55	1.272.865	$
k) Litisexpensas	10	231.430	$
l) Adopciones y guarda con fines de adopción	40	925.720	$
m) Cuidado personal y régimen de visitas	45	1.041.435	$
n) Determinación de la capacidad jurídica de las personas:			
No contradictoria	30	694.290	$
Contradictoria	50	1.157.150	$
o) Inhabilitación o rehabilitación de la capacidad jurídica de las personas			
No contradictoria	30	694.290	$
Contradictoria	50	1.157.150	$
p) Ausencia simple	40	925.720	$
q) Ausencia con presunción de fallecimiento	80	1.851.440	$
r) Internaciones:			

No contradictorias	30	694.290	$
Contradictorias	40	925.720	$
s) Inscripciones de nacimiento, nombres, estado civil y sus registraciones	20	462.860	$
t) Autorización para disponer, gravar y adquirir bienes de incapaces	20	462.860	$
u) Cuestiones originadas en la disponibilidad del cuerpo u órganos del ser humano después de su muerte	20	462.860	$
v) Actuaciones que implican violaciones de derechos difusos de los niños, reconocidos constitucionalmente	30	694.290	$
w) En los procesos o procedimientos originados en el derecho de familia que no tuvieren regulación específica en esta ley se fijará un mínimo de	20	462.860	$
2. Trámites ante el Registro Público competente			
a) Inscripción a los fines del artículo 320 del Código Civil y Comercial de la Nación	10	231.430	$
b) Rúbrica de libros de comercio, por cada uno	6	138.858	$
3. Actuación ante la justicia penal			
a) Presentación de denuncias penales con firma de letrado	15	347.145	$
b) Pedidos de excarcelación	15	347.145	$
c) Excarcelación concedida	20	462.860	$
d) Pedido de eximición de prisión	15	347.145	$
e) Eximición de prisión concedida	20	462.860	$
f) Pedido de excarcelación extraordinaria, pedido de morigeración y cese de la coerción	25	578.575	$
g) Procesos en los que se debata la inseminación artificial u otro medio de fecundación	40	925.720	$
h) Habeas Corpus	35	810.005	$
i) Informaciones sumarias	40	925.720	$
j) Defensas penales	80	1.851.440	$
k) Contravenciones o faltas administrativas:			
Defensa	25	578.575	$
Con pruebas producidas	30	694.290	$
Resolución favorable	40	925.720	$
l) Investigación penal preparatoria	55	1.272.865	$
Con sobreseimiento	65	1.504.295	$
m) Debate - Juicio correccional	50	1.157.150	$
Absolución	70	1.620.010	$
n) Debate - Juicio criminal	60	1.388.580	$
Con más de 7 jornadas de debate	75	1.735.725	$
Absolución	80	1.851.440	$
o) Juicio Abreviado Correccional	30	694.290	$
p) Juicio Abreviado Criminal	40	925.720	$
q) Actuación ante la Oficina de Resolución Alternativa de conflictos (ORAC)	30	694.290	$
r) Juicios Correccionales y Criminales	30	694.290	$
s) Juicios correccionales y criminales con acuerdo	30	694.290	$
t) Si el acuerdo fuera susceptible de apreciación pecuniaria hasta	80	1.851.440	$
u) Actuación del particular damnificado:			

En la Investigación penal preparatoria	40	925.720	$
En el debate	50	1.157.150	$
Con obtención de condena	75	1.735.725	$
v) Actor civil en materia penal: como en materia civil y comercial:		0	
Querellas	50	1.157.150	$
Con producción de pruebas	65	1.504.295	$
Con éxito	80	1.851.440	$
II.- HONORARIOS MÍNIMOS POR LA ACTUACIÓN EXTRAJUDICIAL			
1. Consultas verbales	1	23.143	$
2. Consultas evacuadas por escrito	2	46.286	$
3. Estudio o información de actuaciones judiciales o administrativas	3	69.429	$
4. Asistencia y asesoramiento del cliente en la realización de actos jurídicos	3,5	81.001	$
5. Por la redacción de contratos de locación del uno (1) al cinco por ciento (5%) del valor del contrato con un mínimo de	6	138.858	$
6. Redacción de boleto de compraventa del uno (1) al cinco por ciento (5%) del mismo con un mínimo de	10	231.430	$
7. Por la redacción de testamentos el uno por ciento (1%) del valor de los bienes con un mínimo de	10	231.430	$